

JUSTIFICACIÓN

1.- Justificación del Título: interés académico, científico y profesional.

El Turismo es la principal industria de nuestro país y el motor de la economía canaria. Es por ello que cada vez es más importante que existan profesionales cualificados capaces de dar lo mejor de sí mismos y de obtener a su vez lo mejor de esta industria.

Tratándose de una actividad intensiva en recursos humanos, la cualificación y profesionalización del factor trabajo constituye una tarea prioritaria para la configuración de un producto competitivo, adaptado a las necesidades de una demanda cada vez más exigente en parámetros de calidad. Tal es la importancia actual de este sector que en los últimos años han aumentado de forma considerable el número de estudiantes en esta disciplina, hasta el punto de que las más importantes universidades públicas han incorporado a sus planes de estudio la Diplomatura de Turismo. En la actualidad, el diseño del Grado en Turismo se ha diseñado para adaptarse a los parámetros que marca la convergencia hacia este nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior que definen las declaraciones de la Sorbona (1998) y Bolonia (1999) y el comunicado de Praga (2001).

Las Ciencias Turísticas hasta hace unos pocos años han estado sometidas a una falta de reconocimiento, y lo que es peor, se ha dudado del componente científico de esta importante área. La importancia estratégica del turismo y las necesidades del mercado de trabajo entran en contradicción con este escaso reconocimiento académico de las enseñanzas turísticas. Afortunadamente, el turismo ahora está empezando a ser considerado como una ciencia multidisciplinar de cuyo estudio depende uno de los principales factores de riqueza de nuestro país y particularmente de las Islas Canarias.

La relativa juventud del turismo como una actividad humana generalizada en las sociedades desarrolladas con implicaciones culturales, sociales y económicas y de reconocido interés científico condiciona que aun esté abierto un amplio debate académico sobre su exacta definición. Los expertos de las distintas disciplinas que estudian el turismo coinciden unánimemente en aceptar que el hecho turístico admite múltiples objetivos de estudio. Existe un amplio consenso acerca de algunos aspectos específicos y diferenciales del turismo como los que se pueden sintetizar en los siguientes 17 puntos básicos:

1. El turismo implica desplazamiento en el espacio.
2. El viaje forma parte de la propia naturaleza del turismo.
3. El turismo implica una estancia no permanente en destino.
4. El turismo se conforma habitualmente a partir del umbral de la pernoctación.

5. Para satisfacer las necesidades de los turistas se generan unos servicios y unos productos específicos.
6. Existen factores de localización y desarrollo turístico.
7. El turismo ocasiona espacios turísticos que pueden tener diferentes modalidades no excluyentes.
8. El turismo es una actividad no almacenable e intangible.
9. El turismo se basa en una actividad consuntiva.
10. El turismo se consume en el lugar de producción.
11. Los turistas pueden compartir el uso de bienes y servicios con la población residente.
12. La experiencia turística es efímera.
13. Existen destinos turísticos que condicionan la elección de los turistas/consumidores.
14. Son muchos los factores que inciden en la motivación del turista.
15. El turismo es una actividad que conlleva asociados impactos sociales, culturales, económicos y medioambientales.
16. El turismo es un desplazamiento por motivos que no son estrictamente económicos.
17. La pernoctación es uno de los elementos que confiere al desplazamiento turístico el carácter de actividad no ordinaria.

La diversidad de la actividad turística requiere para su desarrollo de un amplio abanico de profesiones turísticas dentro de las cuales hay perfiles profesionales para los que debe formar un título de Grado en Turismo que abarca.

Las áreas o ámbitos más habituales de trabajo del sector turístico son las siguientes: alojamiento, restauración, intermediación, transporte y logística, planificación y gestión pública de destinos, productos y actividades turísticas y formación, investigación y consultoría.

El ámbito Alojamiento abarca todos los establecimientos hoteleros y extrahoteleros, incluyendo camping, residencias rurales, alquiler de apartamentos, clubes de vacaciones y un largo etcétera. Es un ámbito muy variado donde los perfiles profesionales pueden cambiar, no sólo por el tipo de establecimiento, sino por su categoría y su especialización.

El ámbito Restauración incluye los trabajos relacionados con la gestión tanto de los diversos tipos de restaurantes, como en empresas de hostelería de colectividades o empresas de catering, así como en las unidades de negocio correspondientes al ámbito de alojamiento.

El ámbito Intermediación comprende touroperadores, mayoristas, agencias de viajes (receptoras y emisoras) y otros tipos de intermediarios turísticos como CRS (centrales de reservas), intermediarios independientes, GSA (General Self Agents), etc.

El ámbito Transportes y Logística. El turismo por definición implica un desplazamiento. Así, agrupamos en este ámbito todas aquellas empresas vinculadas al transporte, ya sea aéreo, marítimo, fluvial, por carretera o ferroviario. Además incluimos las de servicios logísticos como las entidades de gestión de puertos, aeropuertos o estaciones que interactúan con ellas. En este mismo ámbito se incluyen las empresas de alquiler de vehículos por su vinculación con el transporte aunque su gestión difiera de las anteriores. También nos parece interesante destacar, que dentro de los servicios logísticos, la gestión de seguros podría tener otros perfiles diferenciados.

El ámbito Planificación y Gestión Pública de Destinos incluye todas aquellas instituciones, generalmente de naturaleza pública, que, a través de diversos instrumentos, se ocupan de definir un destino turístico a nivel local, regional, autonómico y nacional y de establecer las bases para su gestión, planificación y promoción.

El ámbito de Productos y Actividades Turísticas comprende lo que habitualmente se denomina oferta complementaria. Este ámbito está a menudo enmarcado dentro de todo lo relacionado con la cultura, el ocio y la recreación. Entre las diferentes empresas e instituciones vinculadas a este ámbito hay una larga lista en la que podemos destacar, sin ánimo de ser exhaustivos, las siguientes: museos, parques temáticos, parques naturales, campos de golf, parques acuáticos, clubes náuticos, centros termales, animación turística, estaciones de esquí y de montaña, empresas de organización de congresos y convenciones, complejos recreativos y comerciales, empresas de deportes y aventura, etc.

El ámbito Formación, Investigación y Consultoría incorpora, finalmente, las necesidades de profesores para los diversos niveles, ya sea para los ciclos formativos, Universidad y para la, cada vez más importante, formación continua. En este mismo ámbito se incluyen las necesidades de profesionales tanto para participar en proyectos de apoyo a empresas e instituciones, como para obtener datos reales del turismo y sus perspectivas de futuro.

(Extracto del Diseño del Plan de Estudios del Grado de Turismo-VERIFICA)